

**SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.**

**2-3.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Declaración responsable/Oferta económica) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, EJERCICIOS 2023-2025. DIVISIÓN EN DOS (2) LOTES. LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA. LOTE 2.- MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Y, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN. (SUMINISTROS 11/23).-**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA, EJERCICIOS 2023-2025. DIVISION EN DOS LOTES. FISCALIZADO Nº 2989/2023 SUMINISTROS 11/23
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32102.1532.21009, 32103.9333.21200, 32103.1641.21210, 32103.1711.21300, 32104.9261.21400 y 32104.1651.22112
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	139800 €
<b>Valor estimado</b>	138644,63 €
<b>Duración</b>	24 meses
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	SI - 20%
<b>Tipo de licitación</b>	Otros: según figura en el cuadro características PCAP

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/08/2023.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/08/2023.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 25/08/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CINCO (5).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 FECHA DE FIRMA: 30/08/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E8D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
 FECHA DE VERIFICACIÓN: 45071IDD0C21DD247FFAE597449BD  
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C21DD247FFAE597449BD

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L. (B45549995)	<p>➤ <b>LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo I del PPT.</li> <li>• 25 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo I del PPT.</li> </ul> <p>➤ <b>LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25,80 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo II del PPT.</li> <li>• 25,80 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo II del PPT.</li> </ul>
ANGEL ARRABAL NEVOT SL (B45390036)	<p>➤ <b>LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo I del PPT.</li> <li>• 35 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo I del PPT.</li> </ul> <p>➤ <b>LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo II del PPT.</li> <li>• 35 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo II del PPT.</li> </ul>
FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)	<p>➤ <b>LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 45 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo I del PPT.</li> <li>• 30 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo I del PPT.</li> </ul> <p>➤ <b>LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo II del PPT.</li> <li>• 25 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo II del PPT.</li> </ul>
FERRETERIA IBERMADRID S.A. (A80887201)	<p>➤ <b>LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 38,01 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo I del PPT.</li> <li>• 40,01 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo I del PPT.</li> </ul> <p>➤ <b>LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE</b></p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo II del PPT.</li> <li>• 15 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo II del PPT.</li> </ul>
<p>JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122)</p>	<p>➤ <b>LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo I del PPT.</li> <li>• 2 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo I del PPT.</li> </ul> <p>➤ <b>LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo II del PPT.</li> <li>• 2 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo II del PPT.</li> </ul>

Se procede al cálculo de la baja ponderada en función de los dos porcentajes de baja ofertados por cada licitador aplicando la fórmula recogida en el Cuadro de Características. La Junta de Contratación, tras comprobar que no hay ofertas en baja temeraria, acuerda:

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

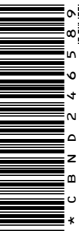
**LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA**

LICITADOR	BAJA PONDERADA
CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L. (B45549995)	25,00 %
ANGEL ARRABAL NEVOT SL (B45390036)	18,75%
FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)	39,75 %
FERRETERIA IBERMADRID S.A. (A80887201)	38,71 %
JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122)	2,00 %

**LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE**

LICITADOR	BAJA PONDERADA
CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L. (B45549995)	25,80 %
ANGEL ARRABAL NEVOT SL (B45390036)	15,50 %
FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)	28,25 %
FERRETERIA IBERMADRID S.A. (A80887201)	11,10 %
JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122)	2,00 %

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden que se refleja a continuación:



**LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA**

Nº Orden	LICITADOR	BAJA PONDERADA
1	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)	<b>39,75 %</b>
2	FERRETERIA IBERMADRID S.A. (A80887201)	38,71 %
3	CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L. (B45549995)	25,00 %
4	ANGEL ARRABAL NEVOT SL (B45390036)	18,75%
5	JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122)	2,00 %

**LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE**

Nº Orden	LICITADOR	BAJA PONDERADA
1	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)	<b>28,25 %</b>
2	CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L. (B45549995)	25,80 %
3	ANGEL ARRABAL NEVOT SL (B45390036)	15,50 %
4	FERRETERIA IBERMADRID S.A. (A80887201)	11,10 %
5	JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122)	2,00 %

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, para cada uno de los dos lotes, la oferta suscrita por **FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)**, en los siguientes términos:

**LOTE 1.- MATERIALES DE FERRETERÍA**

- **Adjudicatario/a:** FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)
- **Precio de adjudicación del Lote 1:**
  - 45 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo I del PPT.
  - 30 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo I del PPT.
- **Importe máximo de adjudicación del Lote 1:**
  - Importe neto: 82.479,34 €
  - IVA (21 %): 17.320,66 €
  - Total: 99.800,00 €
- **Duración del contrato:** VEINTICUATRO (24) meses, desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

➤ **LOTE 2.- MAQUINARIA; INSTALACIONES Y UTILLAJE**

- **Adjudicatario/a:** FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)
- **Precio de adjudicación del Lote 2:**
  - 30 % de baja única a aplicar sobre los precios reflejados en el listado del anexo II del PPT.
  - 25 % de baja única a aplicar sobre precios de catálogo (tarifa de precio de venta al público) de los productos no incluidos en el listado del anexo II del PPT
- **Importe máximo de adjudicación del Lote 2:**
  - Importe neto: 33.057,85 €
  - IVA (21 %): 6.942,15 €
  - Total: 40.000,00 €
- **Duración del contrato:** VEINTICUATRO (24) meses, desde la formalización del contrato.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar, si bien no figura la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, **FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366)** a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación acreditativa de la solvencia económica mediante acreditación del Volumen de negocios mínimo anual exigido al empresario, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (máximo 1,5 del valor estimado del contrato - Art. 87.1.a) LCSP), en los siguientes importes para cada lote: **LOTE 1: 74.231,41 €; LOTE 2: 29.752,07 €.**
2. Documentación acreditativa de la solvencia Técnica mediante la Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato ejecutados en el curso de los tres últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismo. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El valor mínimo de los contratos realizados en años anteriores, a efectos de poder considerar acreditada la solvencia técnica: **LOTE 1: 34.641,32 € y LOTE 2: 13.884,40 €.**
3. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva del **LOTE 1** por importe de **4.123.97.-** euros (5 % del importe máximo de adjudicación, IVA excluido).
4. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva del **LOTE 2** por importe de **1.652,89.-** euros (5 % del importe máximo de adjudicación, IVA excluido).
5. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
6. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
7. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**  
**CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,**  
**FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES**  
**FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-*  
*SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*